

**MUJERES INMIGRANTES:  
DE LA INVISIBILIDAD A LA  
PRESENCIA.**

**Primer aporte a la reflexión  
desde la Asociación Malen Etxea**

Silvia Carrizo  
Janira Luberiaga  
Soraya Ronquillo

*La eterna pregunta de la identidad:*

*ser o no ser.*

*Dejarse ir,*

*o quedarse en esta orilla,*

*en la seguridad,*

*o ir allá donde el paisaje se adivina frondoso,*

*se percibe*

.....

*un día que pudimos haber estado al otro lado*

*y no estuvimos.*

[Gioconda Belli](#) , *La eterna Pregunta*

## **AGRADECIMIENTOS**

La Asociación de mujeres Inmigrantes Malen Etxea agradece en primer lugar a todas las mujeres que desde la invisibilidad dan lo mejor de sí cada día;

A Adriana, Julia, María, Cecilia, Irina, Selena, Susana, Gabriela, Carmen, Delia, Alejandra, Adela, Natacha, Flor, Blanca, Guadalupe, Esperanza, Rocío, Rosario, Clara, Irma, Jesica, Isabel, Margarita, Karina, Marcela, Sandra, Mónica, Erica y Carolina que compartieron un momento con nosotras y nos contaron sus historias.

Al Instituto Vasco de la Mujer Emakunde por apoyar este primer trabajo de campo realizado por la asociación.

A las integrantes y amigas de Malen Etxea por su ánimo y apoyo.

## **INDICE**

INTRODUCCIÓN.....	5
QUIÉNES SOMOS .....	7
DONDE Y CÓMO TRABAJAMOS.....	10
POR QUÉ MIGRAMOS .....	13
CÓMO Y CON QUÉ LLEGAMOS.....	14
CON QUE REALIDAD NOS ENCONTRAMOS.....	15
¿LEGAL O ILEGAL? .....	17
¿PARA QUÉ VINIMOS?.....	19
LAS INMIGRANTES ¿ SOMOS CIUDADANAS ? .....	20
CONCLUSIONES.....	24
BIBLIOGRAFÍA .....	28

## **INDICE DE CUADROS**

- <i>Distribución por edades</i> .....	7
- <i>Nivel De Instrucción</i> .....	8
- <i>Envío de dinero a su país de origen</i> .....	9
- <i>Tipos De Trabajo</i> .....	11
- <i>Situación Legal Actual</i> .....	18
- <i>Grado De Participación En El País De Origen</i> .....	20
- <i>Grado De Participación En Urola Kosta</i> .....	23

# INTRODUCCIÓN

El proceso de regularización de trabajadores y trabajadoras inmigrantes llevado a cabo por el Estado español en el presente año, sacó a la luz a casi un millar de trabajadoras que desde hace varios años lo hacían en condiciones irregulares. Para la Asociación de Mujeres Inmigrantes Malen Etxea este proceso abrió las puertas para reflexionar acerca de dónde y cómo se posicionarían las trabajadoras inmigrantes en el país de acogida una vez obtenido el derecho a estar en Europa.

Cotidianamente, a nivel de instituciones, medios de comunicación y organizaciones se plantea el tema “de la integración”, cómo se integran las inmigrantes en el lugar donde viven, trabajan, estudian sus hijos y desarrollan sus proyectos personales. Entendíamos que la mujer inmigrante es invisible socialmente por varias razones e intentábamos reflexionar si el recuperar una condición de ciudadana, podría suponer un paso para la integración o la implicancia política y cultural en su lugar de residencia. Con este conocimiento previo de la situación de las mujeres inmigrantes en Urola Kosta, de las limitaciones que tienen para relacionarse, de los problemas laborales, y de las consecuencias de la situación legal, es que surge esta propuesta para la reflexión.

“De la invisibilidad a la presencia” es el resultado de 30 entrevistas realizado a mujeres de diferentes países: Argentina, Colombia, Bolivia, Uruguay, Nicaragua, Venezuela, Perú, Cuba, Costa Rica y Bulgaria, llegadas a Euskalerría entre el 2001 y 2005, residentes todas en los pueblos de la Mancomunidad Urola Kosta.

Este informe se realizó sobre la base de entrevistas personales testimoniales, en los que se cuantificaron datos sobre: edad, estudios, nacionalidad, estado civil, grupo familiar, relaciones con la familia en el país de origen, trabajo, participación, educación, proyecto de vida, expectativas, motivaciones de la emigración, situación legal entre otros

Para la Asociación Malen Etxea el objetivo principal de este informe es contribuir con un punto de partida para el análisis y la reflexión acerca de la situación de las mujeres inmigrantes en Euskalerría y su integración en la sociedad; partiendo desde nuestro ámbito de actuación -la Mancomunidad Urola Kosta- y a la luz de los estudios

realizados por otras instituciones cogimos que la situación de nosotras en este punto de Guipúzcoa no difiere del resto de las inmigrantes que residen en la Comunidad Autónoma.

## QUIÉNES SOMOS

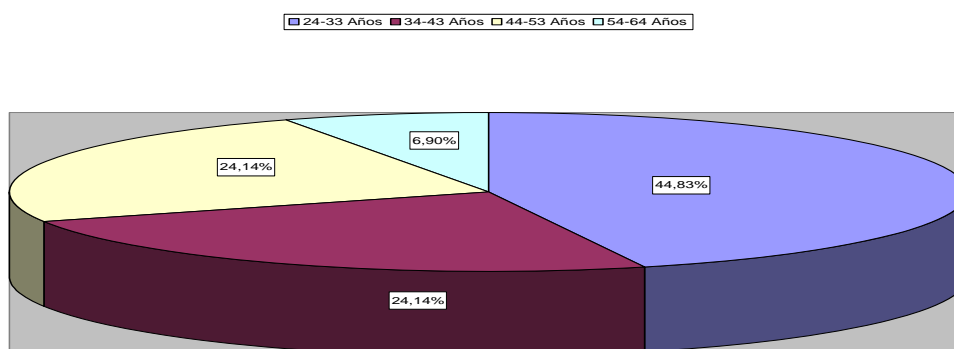
La creciente feminización de las migraciones constituye uno de los principales rasgos de la movilidad geográfica contemporánea del Siglo XXI. De acuerdo al Boletín N° 3 de IKUSPEGI las mujeres extranjeras en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) son 35.450 lo que representa el 48% del total de extranjeros. La proporción de mujeres en la CAV supera al conjunto del Estado, donde la inmigración femenina se sitúa en torno al 47%.

Latinoamérica es el continente de mayor feminización en la migración, según los datos del padrón 2005 el 60% de las mujeres extranjeras tienen nacionalidades latinoamericanas; si vamos a los índices de feminización de las principales nacionalidades de la población extranjera encontramos una mayoría femenina provenientes de Venezuela, Colombia, México, Cuba, Rusia, República Dominicana.

Para este informe se entrevistaron a mujeres de diez nacionalidades: Argentina, Colombia, Bolivia, Uruguay, Nicaragua, Venezuela, Perú, Cuba, Costa Rica y Bulgaria, cuyas edades están comprendidas entre 24 y 64 años, de las cuales el 90% está en edad productiva laboral (24 a 53 años); de este grupo el 40% tiene menos de 33 años. Constatándose que la primera característica de las mujeres inmigrantes es que: es trabajadora y está en edad de reproducir la fuerza de trabajo en el país de acogida.

Es el rol reproductor que se le asigna a la mujer inmigrante, no está dentro de los planes de la Unión Europea integrarla como ciudadana.

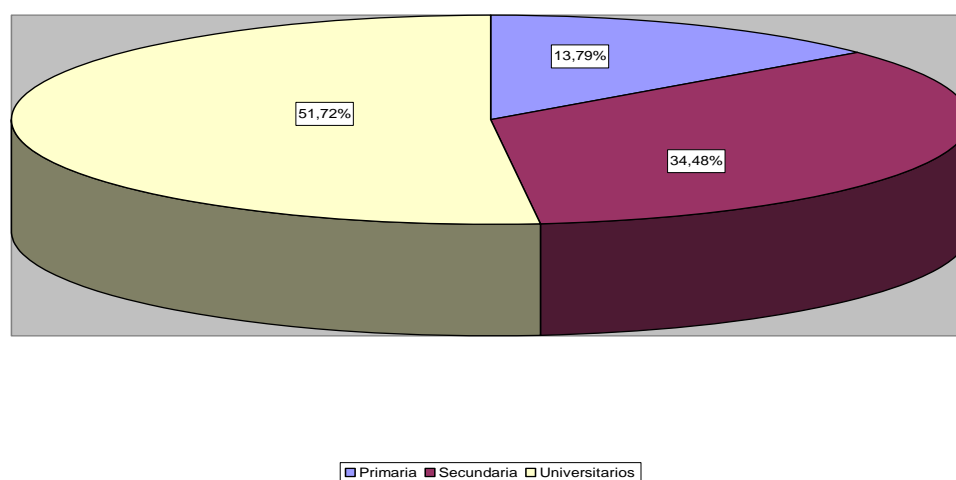
**Cuadro 1 - Distribución por edades**



En relación a los estudios se consideraron los ciclos formativos completos: primario, secundario y terciario o universitario. De las entrevistadas el 13,79% tiene estudios básicos o primarios; el 34,48% estudios secundarios y el 51,72% universitarios. Con este grado de instrucción y capacitación encontramos oficios diversos, como: peluquera, costurera, secretaria, comerciante y profesiones, tales como: odontóloga, psicóloga, arquitecta, trabajadora social, periodista, informática, enfermera, administradora, abogada y radióloga.

La capacitación y preparación de la mujer inmigrante no es tenida en cuenta a la hora de acceder a un trabajo. Nadie pregunta qué sabe hacer, qué preparación tiene; su nicho, su lugar en la sociedad europea es : el cuidado de niños, ancianos y enfermos, la hostelería, el servicio doméstico y la prostitución. La formación y preparación de estas mujeres no se corresponde en la mayoría de los casos con los trabajos que realizan.

**Cuadro 2 - Nivel De Instrucción**



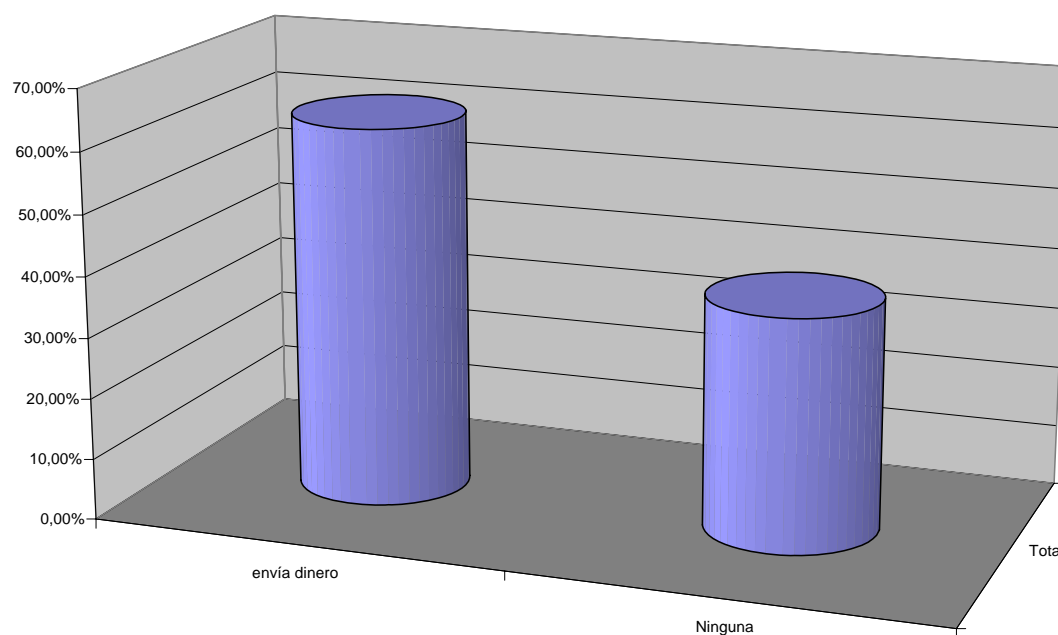
En cuanto al estado civil, el 43% de las entrevistadas está casada, el 30% separada y el 27% soltera. Si agrupamos a las mujeres separadas y solteras, tenemos por resultado que el 57% de las mujeres, asume el proyecto migratorio sola, sin desprenderse de los mandatos patriarcales, como señala Begoña Zabala González *“esto no quiere decir que se trate de mujeres que se plantean la migración como una reivindicación frente a la opresión de género, sino simplemente escapan de lugares donde se les hace imposible*



*vivir, o mejor sobrevivir, alugares que creen más accesibles, bien porque son más tolerantes o simplemente porque desaparece el motivo de su persecución”.*<sup>1</sup>

Otra característica de las entrevistadas es la responsabilidad asumida que tienen no sólo con el grupo familiar con el que conviven aquí: padres, esposo, hijos, sobrinos, sino que se extiende al grupo familiar de su país de origen. El 62,07% de estas mujeres trabajadoras envía dinero mensualmente a su familia.

**Cuadro 3 - Envío de dinero a su país de origen**



<sup>1</sup> Zabala Gonzalez Begoña: Mujeres Inmigrantes. Algunas Consideraciones Desde El Feminismo

## **DONDE Y CÓMO TRABAJAMOS.**

Cuando hablamos de dónde y cómo trabajan las mujeres inmigrantes podemos tomar como referencia el análisis de Dolores Juliano cuando plantea que *“Prácticamente en todos los casos, la inmigración connota una pérdida no solamente de espacios sociales sino también de categorías laborales, este sector está subempleado en términos de su capacitación de origen.*

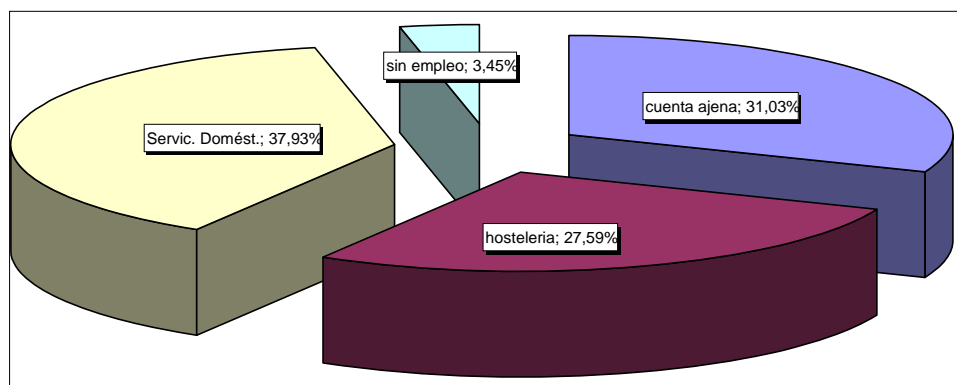
*Las mujeres inmigrantes ocupan los trabajos que no interesan a las mujeres autóctonas, en la medida en que en las sociedades de acogida se produce una desigualdad sexual en el mercado laboral, basada en que las mujeres ocupen los puestos de trabajo de menos prestigio social y de más bajos ingresos, no es de extrañar que a las mujeres inmigrantes les sean reservados estos puestos. Las tareas que tradicionalmente venían asignadas a las mujeres, fundamentalmente a las más bajas en la escala social, son las que están siendo ocupadas por las inmigrantes.*

*Aunque las inmigrantes ocupen lugares laborales rechazados por las mujeres de la sociedad de acogida, es evidente, que comparando con los ingresos que podían tener en su país de origen, normalmente obtienen una cierta ventaja a nivel económico. El descenso del nivel ocupacional y del prestigio social se compensan de alguna manera en términos de mayores ingresos que posibilita la capacidad de ahorro, lo que permite en algunos casos enviar dinero a sus familias; en otros, costearse estudios o desarrollar un proyecto autónomo en el lugar de acogida”. 3 (Dolores Juliano)*

Teniendo en cuenta el estudio realizado por Juliano, en nuestro relevamiento constatamos que las motivaciones expresadas en el estudio de referencia siguen siendo las mismas cinco años después.

La mayoría de las mujeres inmigrantes entrevistadas están comprendidas dentro del servicio doméstico y hostelería. Un 37,93% es trabajadora doméstica y el 27,59% trabaja en la hostelería.

#### Cuadro 4 - Tipos De Trabajo



Si tomamos en cuenta los contratos, tenemos que el 68,97% posee contrato por cuenta ajena o propia y un 31,03% no tiene contrato laboral. Cuando analizamos dónde están las mujeres que trabajan en condiciones irregulares vemos que se ubican dentro del servicio doméstico; el 63,63% de las trabajadoras domésticas trabaja sin contrato. En este sector, las condiciones laborales son diferentes: por un lado, las internas, cumplen jornadas de horas indefinidas, teniendo para sí dos horas diarias y un día por semana libre. Las que trabajan por horas, si bien tienen “la ventaja” de la movilidad de horarios, generalmente trabajan los 7 días de la semana.

Las que trabajan en hostelería, si bien tienen contratos regulados por convenio, no por eso gozan de mejores condiciones, en la práctica este sector tiene contratos mensuales, que la patronal adecua a sus propios intereses, lo que genera inestabilidad económica e inseguridad.

En el caso de las mujeres que tienen contrato por cuenta ajena, fuera del servicio doméstico y hostelería, se trata de contratos renovables periódicamente con condiciones laborales son las mismas que de las trabajadoras autóctonas. Cabe mencionar que según los estudios realizados tras la última regularización el 95% de las altas en la Seguridad social de los inmigrantes corresponde a contratos temporales y las ramas de la actividad

que concentra el 86% de las contrataciones se divide en: 31,7% servicio doméstico, 28,8% construcción, 18,6% hostelería y comercio, 14,9% agricultura.<sup>2</sup>

Un porcentaje mínimo de las mujeres entrevistadas es trabajadora autónoma, a diferencia de las trabajadoras autónomas autóctonas, éstas no son profesionales, empresarias ni tienen un contrato laboral asegurado con empresa alguna. Ser autónoma para la mujer inmigrante, supone asumir por cuenta propia los costes de la seguridad social sin garantías contractuales. Esto se explica porque esta situación laboral facilita su renovación de residencia y los trámites de reagrupación familiar, además de intentar buscar por la vía del autoempleo un ingreso estable y seguridad social a futuro.

---

<sup>2</sup> El País 09 Diciembre 2005

## **POR QUÉ MIGRAMOS**

La principal razón de la emigración es la situación económica por la que atraviesan las entrevistadas en el país de origen; la inseguridad ciudadana en el caso de las venezolanas, argentinas y colombianas; redefinir su relación de pareja; así como el deseo y la necesidad de salir adelante son las razones que motivaron la salida del país de origen.

En muchos casos, la motivación de emigrar viene como elaboración de las noticias que le llegan de otras que iniciaron este proceso antes. Los mensajes explicitados son: tendrás trabajo, será duro, difícil, ganarás para enviar dinero a su familia; en el caso de España el idioma anima aún más a tomar la decisión a las mujeres de habla hispana.

Para las latinoamericanas, la ascendencia familiar europea, que facilita la regularización en la Unión Europea es un factor a tener en cuenta en el momento de la decisión de emigrar. Un porcentaje mínimo tuvo como motivación principal el matrimonio con un europeo.

## **CÓMO Y CON QUÉ LLEGAMOS.**

Las mujeres inmigrantes entrevistadas coincidieron en que las expectativas que tenían al llegar a Euskadi eran las de mejorar su condición económica, enviar dinero a sus familias y ahorrar para futuros proyectos en su país de origen, como por ejemplo: terminar de pagar hipotecas, comprar propiedades , o emprender un negocio.

En la mayoría de los casos la elección de Euskadi como lugar de residencia estuvo señalada por un contacto previo: amigos, familiar, o pareja, todas llegaron con una persona de referencia que les hizo de guía en la primera estancia en Europa. La elección de Urola Kosta es circunstancial, la referencia siempre es sobre la persona conocida y en la residencia efectiva influyen otros factores: lugar de trabajo, acceso a la vivienda.

En cuanto a qué sabía de Euskadi, las entrevistadas señalaron no haber tenido un conocimiento previo del lugar, salvo la información parcial de las personas de contacto: el paisaje, la calidad y forma de vida, el clima, las posibilidades de trabajo.

## CON QUE REALIDAD NOS ENCONTRAMOS

En cuanto a la realidad con la que se encontraron al llegar, la mayoría marcó el “buen nivel de vida” comparando con sus países de origen en referencia a salud, educación, ayudas sociales; la tranquilidad de la vida pueblerina.

El segundo aspecto y más difícil fue el laboral, por un lado trabajar en empleos que nunca antes se habían realizado, y que son de escaso prestigio social como: cuidado de personas, servicio doméstico, etc. En especial las profesionales, con el agravante de las condiciones laborales abusivas, vejatorias y acoso sexual que conllevan estos empleos, en particular para las mujeres indocumentadas. Sin contar que los ingresos generados por estos trabajos no cubren las expectativas que se tenían al momento de llegar, independientemente que luego se cumpla con el objetivo primigenio de enviar dinero a sus familias.

Las diferencias culturales en términos de relaciones: cómo se relacionan las personas, es otro de los elementos marcados cómo no esperados a la hora de llegar. Las mujeres califican de “cerrados” a las vascas y vascos, en función de cómo estaban acostumbradas a gestar las relaciones en su país de origen.

Los espacios comunes de socialización en las ciudades de Urola Kosta bares, tabernas, discotecas, son lugares donde la mujer inmigrante no se siente cómoda; en primer lugar porque no tiene la costumbre de acudir sola de forma habitual a estos establecimientos que en los pueblos de Urola Kosta son un punto de encuentro y socialización casi obligado como forma de “pertenecer al pueblo”. A diferencia del país de origen donde las relaciones sociales, las celebraciones se establecen y se manifiestan yendo a casa de la amiga, de la vecina o a algún club para celebrar algún acontecimiento.

Como dato novedoso las entrevistadas subrayaron que ser empleada doméstica no tiene la connotación peyorativa que tiene en su país de origen. Si bien en todas las sociedades el trabajo domestico esta subvalorado, para la trabajadora inmigrante este tipo de trabajo le permite niveles de subsistencia que el mismo trabajo en su país de origen no le garantiza. Unido a ello, la contratación de una empleada doméstica en los países de

origen se lo pueden permitir los sectores medios y altos de la sociedad, lo que hace que la relación patrón empleado esté marcada por relaciones de clase, a diferencia de aquí que los sectores medios pueden contratar los servicios de una empleada doméstica y establecer una relación más horizontal.

El tercer aspecto no conocido de Euskadi es la lengua que en la zona del relevamiento es un elemento primordial, por cuanto la comunicación cotidiana de la gente es en euskera.

Otra, la dificultad para alquilar una vivienda y los abusos que se cometen con las inmigrantes a la hora de concertar un contrato: el primer obstáculo a sortear es que el propietario de la vivienda acceda a alquilar a una extranjera; el segundo conseguir un aval bancario para realizar el contrato y el tercero, conseguir un contrato de alquiler normal, por cuanto las condiciones contractuales no superan los 11 meses. En estas condiciones las posibilidades de alquiler (sin considerar el precio) son remotas para una familia y en muchos casos se debe optar por el piso compartido donde por una habitación se paga hasta 400 euros por mes.



## ¿LEGAL O ILEGAL?

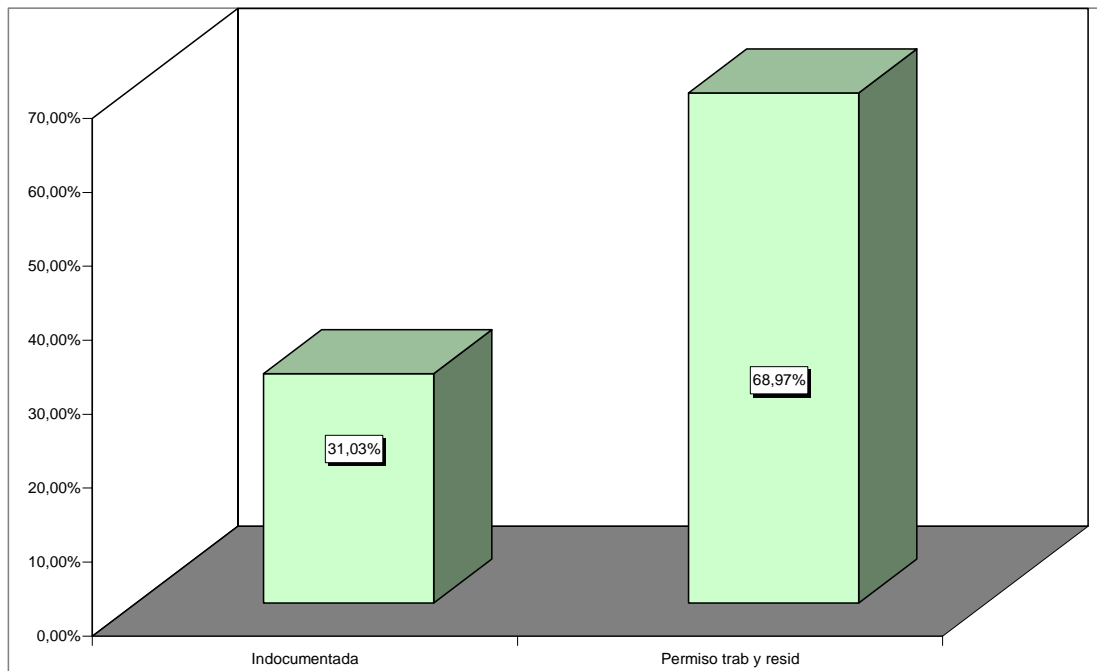
El tiempo de estancia de las mujeres entrevistadas para este informe difiere entre 5 años y 7 meses. Tomamos este período de referencia en función de las diferentes modificaciones que tuvo la Ley de Extranjería 14 / 2.003, que tras la regularización de diciembre de 2.001, dejó fuera del marco legal a ciento de miles de inmigrantes que llegaron a España entre el 2000 y 2004.

Las restricciones impuestas en la Ley de Extranjería no detuvo antes el flujo migratorio ni podrá hacerlo ahora. La regularización abierta en febrero de este año tuvo como punto central blanquear la masa de trabajadores indocumentados que alimentan la economía sumergida y es la cuestión económica a la que responden cada una de las modificaciones a dicha ley. La Unión Europea cuando aborda el tema de inmigración lo hace en términos de mercado, nunca para salvaguardar el derecho humano de transitar y vivir en el lugar del mundo que se elija.

En el apartado residencia debemos diferenciar distintos tipos, que a efectos de este informe agrupamos en dos: documentadas e indocumentadas. Dentro del primer grupo se encuentran el 68,97% de las entrevistadas que residen legalmente en función de las tres modalidades previstas: permiso de trabajo y residencia; reagrupamiento familiar; y nacionalidad europea adquirida, como es el caso mayoritario de las argentinas entrevistadas. El 31,03% por ciento restante está indocumentada, porque vinieron con un visado de turista con una vigencia de tres meses, con la perspectiva de quedarse a trabajar, sabiendo las dificultades y riesgos a que se enfrentaban por no tener un permiso de trabajo y residencia y otras, por no reunir los requisitos establecidos en la última regularización.

Este último dato demuestra que aún sabiendo las limitaciones legales que tendrán que afrontar al quedarse sin el permiso respectivo para trabajar y residir, las mujeres siguen viniendo e incorporándose al mercado laboral.

**Cuadro 5 - Situación Legal Actual**



## **¿PARA QUÉ VINIMOS?**

Al evaluar el proyecto individual migratorio un grupo de entrevistadas se mostró partidaria de quedarse en función de asegurar un futuro para sus hijos, negado en sus países de origen, independientemente del coste que esto suponga a su vida personal. Otras, para mejorar sus condiciones laborales, intentar una inserción acorde a su preparación; estudiar, y otras ahorrar “hacer un patrimonio” que facilite el retorno e inserción en su país de origen.

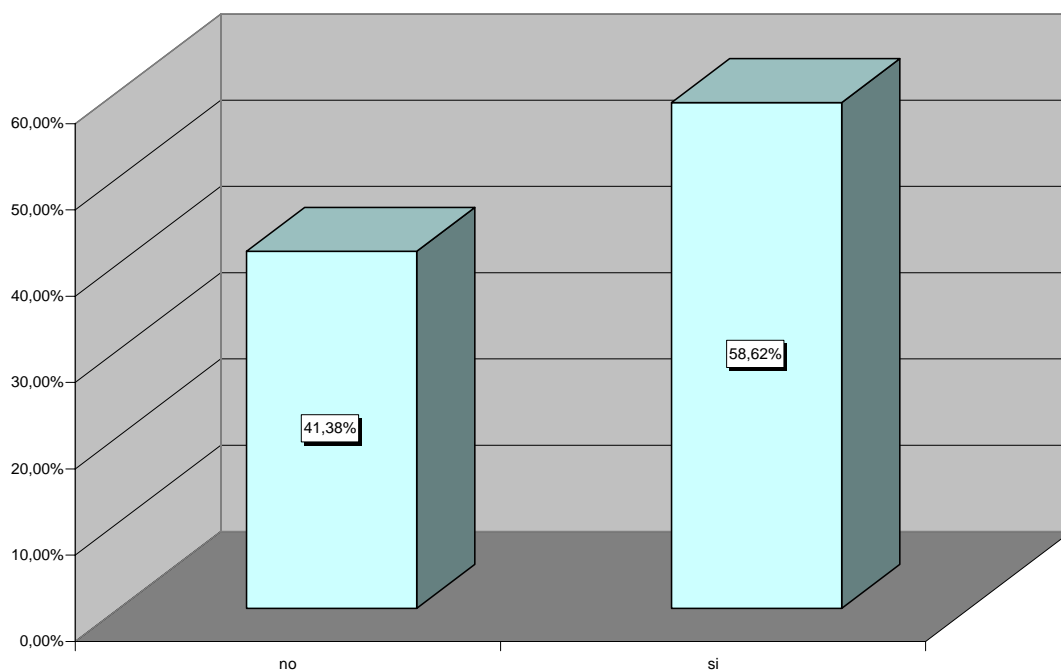
Para unas pocas el proyecto individual en la sociedad de acogida, pasa por “poner un océano y miles de kilómetros de tierra” entre ellas y sus ex parejas que quedaron en su país.

## LAS INMIGRANTES ¿ SOMOS CIUDADANAS ?

Con este relevamiento intentamos constatar si en este grupo de mujeres al recuperar “visibilidad legal” en el país de acogida, si acreditar “poder estar” en Europa traía como correlato una participación o implicancia en el ámbito político, social, cultural del lugar (en este caso Urola Kosta) en el que reside “ahora” legalmente.

En materia de participación, las mujeres entrevistadas en su mayoría reconocieron haber tenido participación en diferentes ámbitos: comunitario, escolar, deportivo. Un porcentaje mínimo reconoce la participación política, mientras que el 41,38% no tuvo participación en ningún nivel.

**Cuadro 6 - Grado De Participación En El País De Origen**



El grado de participación de estas mujeres entrevistadas en el lugar de residencia, varía aumentando proporcionalmente el número de las que no participan. Las mujeres que reconocen una participación activa en su país de origen activamente, siguen teniendo una actitud militante y de implicancia política y social en el país de acogida.

En cuanto a la participación en asociaciones socio- culturales , si nos remitimos a los datos referidos al estudio “Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco”<sup>3</sup> encontramos que no existe diferencia marcada en el grado de participación de la mujer inmigrante residente en Urola Kosta con el conjunto de los inmigrantes .

De acuerdo con este estudio, el 21% de los/ las consultadas participa o tiene algún contacto con alguna asociación de su país de origen y el 24 % con alguna asociación del País Vasco; en tanto que el grado más alto de asociacionismo se da entre los inmigrantes procedentes de los países árabes y de África Subsahariana: 46% y 35 % respectivamente.

El relevamiento realizado por Malen Etxea en Urola Kosta muestra que en un 80% la mujer inmigrante no tiene participación social, política, cultural o deportiva a través de asociaciones en la ciudad donde reside.

Ante la pregunta participa en asociaciones culturales, sociales, deportivas, políticas, religiosas, sindicales u otras en Euskadi, el 17,24 % de las entrevistadas aseguró hacerlo en forma activa, mientras que la mayoría afirmó no tener participación en ningún tipo de asociación.

De las que afirmaron participar en asociaciones sociales, políticas, culturales o deportivas lo hacen activamente, destacándose además que quienes han tenido participación política, social, sindical u otra en su país de origen, la misma implicancia han trasladado o intentan tenerla en el país de acogida. Sólo un mínimo porcentaje aseguró haber tenido participación en asociaciones en su país de origen y no tenerla en Euskadi y quien no ha tenido participación en asociaciones en su país de origen, no la tiene en el país de acogida. No se registraron casos de mujeres que no habiendo participado en asociaciones en su país de origen lo hagan en el país de acogida.

Si bien al hablar de participación social, política, cultural o deportiva de la mujer inmigrante en Urola Kosta difiere sustancialmente con el grado de participación en

---

<sup>3</sup> Basabe, Nekane; Zlobina, Anna; Paéz, Darío: “Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco”. Cuadernos sociológicos Vascos Nº 15, 2004.

asociaciones del conjunto de la población de mujeres en Euskadi. Si tomamos por ejemplo la participación de las mujeres autóctonas dentro de las ejecutivas de los sindicatos tenemos que las mujeres vascas son el 35% (fuente: cifras sobre la participación política y social de las mujeres y hombres en CAV Emakunde)

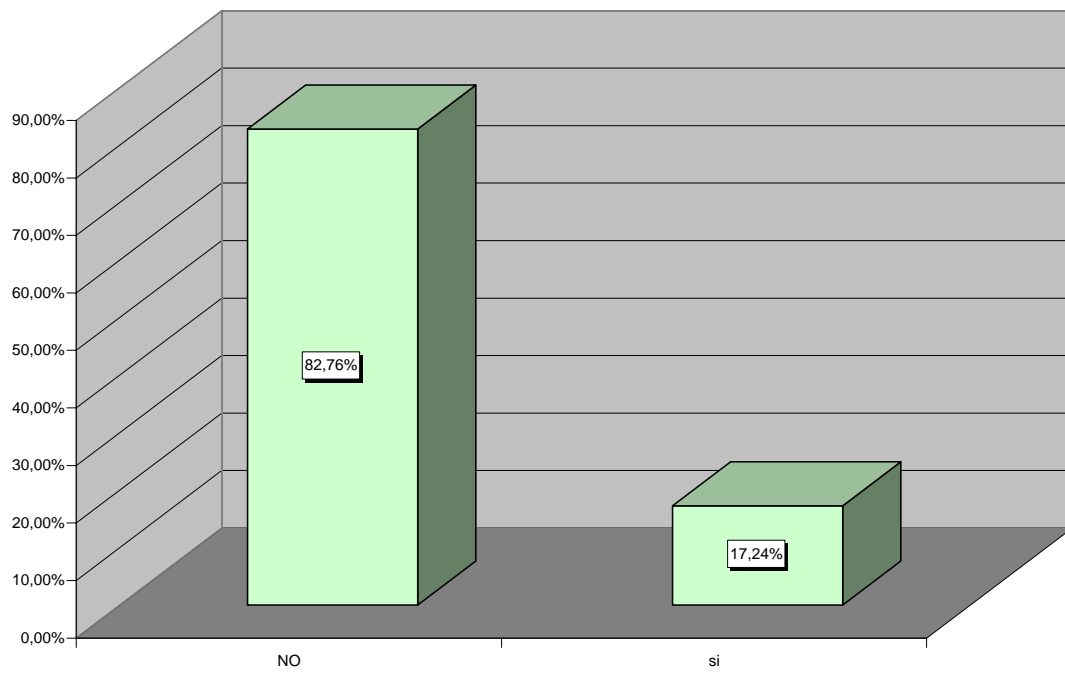
La falta de participación reduce las posibilidades de las relaciones sociales y su presencia en el espacio público. Si tomamos como referencia a la mujer inmigrante que no participa, vemos que esta mujer en su lugar de origen tenía relaciones con la comunidad, con la vecina, el barrio, la escuela; con la familia extensa: padres, hermanos, cuñadas, sobrinos, ahijados, comadres, primas, tíos, abuelos, amigos; participaba de reuniones sociales que estos vínculos le generaban, donde a su vez se relacionaba con un conjunto igual de personas, ligadas directa e indirectamente con su familia, con las que intercambiaba impresiones, opiniones y relaciones nuevas, permitiéndole una comunicación y relaciones abiertas más allá de las netamente familiares. Asimismo, se relacionaban con algún grupo parroquial del barrio o alguna asociación del barrio.

Este modelo de relaciones no es posible en el país de residencia, por lo que las posibilidades sociales de relacionarse son totalmente limitadas y las formas de vincularse son diferentes. En el país de acogida sus relaciones se reducen al ámbito doméstico y laboral “de la casa al trabajo y del trabajo a la casa”: pareja e hijos en la mayoría de los casos. En el ámbito laboral, se relaciona con los compañeros.

También nos encontramos con mujeres que no tienen ningún familiar cercano y que viven solas o comparten piso con amigas.

Los vínculos con su entorno: vecinos, compañeros de trabajo, madres de los compañeros de sus hijos en la escuela, son superficiales y circunspeto al punto común que los une: temas laborales; saludos cordiales, cuestiones escolares de los hijos con madres y maestros. Mientras que las relaciones más personales las mantienen con personas de su país de origen; en algunos casos porque existía un conocimiento previo antes de migrar y en otros, la relación se estableció en el lugar de residencia.

**Cuadro 7 - Grado De Participación En Urola Kosta**



## CONCLUSIONES

Este relevamiento que realizamos intenta ser un aporte para la reflexión sobre la situación de la mujer inmigrante, situada en Urola Kosta. El contacto con mujeres de 10 países diferentes llegadas con sus propias culturas e identidades, nos permite a nosotras -mujeres inmigrantes- llegar a conclusiones que se desprenden de las entrevistas y del contacto entre nosotras.

Cuando pensamos este trabajo lo hicimos partiendo del espacio de legalidad que se abría con el proceso de regularización del presente año y las posibilidades que esto podría traer sobre el conjunto de mujeres que desde hace algunos años transitábamos las calles de estos pueblos negadas de todo derecho hasta el de denunciar el maltrato.

La población inmigrante en el estado español es de 3.691,547 personas, de los cuales 59,166 residen en Euskadi, lo que representa el 3% de la población de esta comunidad autónoma. Este ínfimo porcentaje tiene características que lo hacen diferente sobre el conjunto total de la población, fundamentalmente porque son personas jóvenes que vivirán trabajarán y se reproducirán y muchas de ellas morirán aquí.

Tras la etapa de apertura y cierre de esta regularización nos encontramos como primer dato que el 30% de nosotras sigue en la misma situación y para quienes hemos recuperado un “poder estar” en Euskadi la situación personal no se vio modificada. Como vimos las mujeres inmigrantes seguimos siendo las destinatarias de las contrataciones precarias del mercado laboral, de los trabajos peor pagados y tan estigmatizadas como lo éramos al momento de llegar.

Las mujeres inmigrantes no llegamos solamente movidas por nuestros deseos de cambiar de vida, sino que existe una sociedad que demanda nuestros servicios. Demanda de nosotras satisfacer las necesidades de cuidados de ancianos, niños; cubrir necesidades afectivas y sexuales de los hombres y en muchos casos los deseos de paternidad y matrimonio. Este es el lugar donde nos ubica la sociedad europea y desde el que se hace muy difícil desmarcarse.



Si tuviéramos que perfilar un cuadro de las características de la mujer inmigrante en Urola Kosta hablamos de una mujer joven; en edad de producir y reproducir fuerza de trabajo; con alto nivel de instrucción; en su mayoría sola y que continua respondiendo a los dictados del modelo patriarcal.

Esta mujer capaz de cruzar un océano, de aceptar trabajar en condiciones y lugares que nunca se había imaginado, en la mayoría de los casos antepone el “deber” impuesto de servir y satisfacer al otro sobre su propio proyecto de vida.

Desde esta situación continua cubriendo las necesidades de cuidado y protección de su familia: hijos, padres, hermanos, etc., el 63,63% envía mensualmente remesas de dinero a sus familias que en su país de origen supera ampliamente el salario básico de cualquier miembro de la familia.

Al analizar la situación económica de la mujer inmigrante tenemos como primer dato que la migración les supone una mejora de su calidad de vida únicamente en términos de ingresos. Tener un trabajo, mantener la familia, tener salud y educación para sus hijos son con creces condiciones que no podían concretar en su país de origen, pero puesta en el contexto socio- económico en la sociedad en la que reside el dato relevante es que se ubica en los estratos más bajos de la sociedad, sigue perteneciendo a los sectores vulnerables y desposeídos de la sociedad. Hoy sus hijos van a la escuela, pueden acceder libremente a una formación profesional, pero muy difícilmente puede una trabajadora inmigrante en las condiciones actuales costear una carrera universitaria a sus hijos. Es decir, continua perteneciendo a la clase baja.

La posibilidad de movilidad social del inmigrante en el país de acogida es prácticamente imposible, pero ser pobre se valora positivamente visto desde la perspectiva de la situación en su país. La trabajadora doméstica de jornadas interminables de siete días de la semana, al compararse con la mujer que conoce en el país de origen siempre se va a ver mejor.

De las mujeres entrevistadas un grupo minoritario adelantó tener proyectos de desarrollo personal, en términos de estudiar, tener una nueva vida, pero aún no los

tienen encauzados por diferentes razones. Se puede suponer que la ilegalidad era una traba, pero poseer la tarjeta de residencia tampoco ubicó estos objetivos en el primer lugar.

En cambio, los proyectos vinculados al retorno son los que se encauzan o se priorizan más allá de tener papeles: comprar la casa a los padres, juntar dinero para poner un negocio allá, terminar de construir la casa propia, etc.

Cuando decidimos abordar el tema de la participación de la mujer inmigrante tomando como punto de partida la regularización, encontramos que esta legalidad es exclusivamente como trabajadora. Como todas las trabajadoras cotizamos a la seguridad social, algunas incluso pagando de sus salarios los costes por cuanto para regularizarse tuvieron que hacer contratos por cuenta ajena aceptando pagar ellas el porcentaje que corresponde al empleador; como todas pagamos el IVA, IRPF, servicios financieros, los servicios, alquileres, pero no podemos decidir sobre qué tipo de sociedad queremos; no tenemos el derecho a votar. Difícilmente el sector político pueda o quiera poner atención sobre nosotras, por cuanto la población inmigrante es del 3%.

Este conjunto de la población, según el último estudio de People Matters Inmigración y empresas se estima que para el 2010 los inmigrantes seremos el 20% de la población económicamente activa del estado. Independientemente de esto para el conjunto de las mujeres entrevistadas esta restricción de los derechos ciudadanos no supone una cuestión a tener en cuenta, no se plantea ser en Europa un ciudadano con todos los derechos.

De los datos relevados se desprende que sólo la mujer que ha tenido implicancia política, social, cultural en su país intenta abrir espacios y reivindicar derechos en la sociedad donde reside y aspira a tener igual derecho que su vecino.

En Euskadi existen asociaciones de inmigrantes pero en su mayoría de carácter cultural y tradicionalista, muy pocas tienen como meta plantear a la sociedad de acogida el pensar el ver al inmigrante como un ciudadano con derechos. La visión institucional política del inmigrante tiene dos enfoques: verlo como trabajador o como “un problema”.

Para nosotras integrantes de la Asociación Malen Etxea, después de reflexionar sobre esta realidad, entendemos que si se pretende crear una sociedad para todos, desde las instituciones publicas es prioritario que haya un cambio en la relación con nosotras las inmigrantes, deben dejar de vernos como un problema, como las receptoras de las ayudas sociales y empezar a abordar desde la condición de ser humano con derechos, obligaciones, necesidades y capacidades iguales a las de cualquier mujer autóctona, se debe terminar con el enfoque de asociar la inmigración como un problema.

Las políticas públicas hacia las inmigrantes se conciben desde una visión paternalista y asistencialista sin permitir abrir espacios para el desarrollo de las capacidades y aptitudes que cada una tiene. Creemos necesario que desde los estamentos públicos se fomente la banca ética, micro- créditos para mujeres con tasas de interés que sean sostenibles para un micro-emprendimiento entre otras cosas.

Como asociación entendemos que se deben abrir espacios -a nivel de Urola Kosta- desde lo institucional en los que nosotras podamos aportar desde nuestra experiencia personal y profesional una visión sobre la inmigración que coadyuve a desmitificar estereotipos en la población. Para este fin se pueden desarrollar talleres interculturales a nivel de escuelas, institutos, ayuntamientos, asociaciones; porque creemos que la integración supone una interrelación

A nivel de las asociaciones de inmigrantes, independientemente que sean culturales, deportivas, reivindicativas, debemos comenzar a reflexionar desde otra perspectiva, sobre el derecho que tenemos a ser ciudadanos que vivimos, acercar propuestas que apunten a la interculturalidad real y efectiva del conjunto de la sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Basabe, Nekane; Zlobina, Anna; Paéz, Darío: “Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco”. Cuadernos sociológicos Vascos N° 15, 2004.

Juliano, Dolores: “

Boletines IKUSPEGI: Instituto Vasco de Inmigración

Zabala González, Begoña: “Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo”. 2004